

## GUÍA INFORMATIVA SOBRE LAS ASIGNATURAS: “SEMINARIOS/TALLERES”, “TALLER ESPECÍFICO” Y “SEMINARIO DE INTERPRETACIÓN” (MASTER)

### 1. INTRODUCCIÓN

La asignatura “Seminarios/Talleres” está incluida en currículo de los cursos 3º y 4º en los nuevos planes de estudio (LOE). En la especialidad de **Interpretación**: Itinerario de *Canto*, 5 ECTS en cada curso; en el Itinerario de *Instrumentos de la Orquesta Sinfónica*, 2 ECTS en 3º curso; en *Guitarra y Piano*, 4 ECTS en 4º curso. En la especialidad de **Pedagogía** recibe la denominación de “Taller específico” con 2 ECTS en 3º y en 4º curso. En el **Master en Enseñanzas Artísticas en Interpretación e Investigación de la Música** aparece como asignatura optativa con 2 ECTS y se denomina “Seminario de Interpretación”.

El descriptor de estas asignaturas, en los Estudios Superiores de Música de acuerdo con la **ORDEN 24/2011** que regula los nuevos planes de estudio, como en el Máster en Enseñanzas Artísticas en Interpretación e Investigación de la Música, es el siguiente:

**INTERPRETACIÓN:** Actividades complementarias a la interpretación directamente vinculadas a la práctica interpretativa del instrumento/voz. Participación activa en seminarios y actividades extraordinarias, como clases magistrales, agrupaciones instrumentales o seminarios de especialización musical. Estudio y profundización en repertorios especializados y en el trabajo individual y/o colectivo derivado de la especialidad instrumental.

**PEDAGOGÍA:** Actividades complementarias directamente vinculadas a la especialidad.

**MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS EN INTERPRETACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA MÚSICA:** Actividades complementarias a la interpretación están directamente vinculadas a la práctica interpretativa. Seminarios y actividades extraordinarias como clases magistrales o seminarios de especialización musical. Montaje y participación en la representación de un proyecto musical escénico, con sometimiento al juicio de crítica y público.

Las competencias asociadas a esta asignatura, y que el alumno debe alcanzar se podrán comprobar en las correspondientes **Guías docentes**. Así como el resultado de aprendizaje.

La tipología de las actividades que se ofertan son las siguientes: **Conferencia, Clase magistral, Taller, Seminario, Conjunto instrumental y Proyecto escénico musical.** (Consultar Anexo II, Actividades académicas).

#### PROFESORADO RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA.

Este curso habrá una profesora responsable de todo el alumnado.  
Alicia Giner Sanz. am.ginersanz@iseacv.gva.es

Al profesorado responsable corresponde informar a sus alumnos sobre todos los aspectos referidos al funcionamiento de estas asignaturas: interés, inscripción, evaluación, calificación, coordinación, etc.

**Las Conferencias se desarrollarán preferentemente** en las Aulas 103 y 104 y se intentará que los horarios no entorpezcan la asistencia de los alumnos a las clases de otras asignaturas, salvo para algunos Talleres y Clases Magistrales desarrolladas en varias sesiones continuas y en los proyectos escénico-musicales que se desarrollarán a lo largo del curso y que dispondrán de otros espacios.

**No obstante, estas actividades están abiertas a la participación de todos los alumnos del centro.** En este caso, los alumnos que no estén dentro de la casuística que regula el presente documento, **no recibirán créditos por la asistencia ni deberán inscribirse en ellas**, y su asistencia estará sujeta a los requerimientos del Ponente y al aforo del Aula. La información de cada actividad académica ofertada (contenidos, resumen, criterios de evaluación, etc.) puede consultarse en la Jefatura de Estudios del centro.

## 2. INSCRIPCIÓN

**El alumnado matriculado en “Seminarios/Talleres” deberá inscribirse por medio de cada Coordinador de la actividad.**

**Para inscribirse el alumno, deberá llenar la ficha de inscripción donde indicará las actividades que pretenda realizar.**

El documento de inscripción se puede descargar de la página web del centro.

La ficha se enviará al Coordinador de cada Actividad (los emails están en la web) Serán los que informarán de su aceptación (en caso de que haya límite de matriculación)

El alumno deberá firmar **al final** de cada sesión para hacer constar su asistencia. A lo largo del curso se irán ofertando nuevas actividades por lo que aquellos alumnos que realicen algún cambio deberán notificarlo directamente a su tutor.

Las actividades se actualizan en la página web cada viernes.

## 3. EVALUACIÓN

En los días posteriores a la finalización de la actividad, el coordinador de la actividad informará de la evaluación a la Profesora/Coordinadora. Esta última realizará el oportuno seguimiento y solicitará, en su caso, la documentación pertinente. Asimismo, será la que pondrá las notas en el Artic en el periodo de cada evaluación.

**Si el alumno no completa todos los créditos asignados a la asignatura con la asistencia y aprovechamiento a estas actividades, la asignatura será evaluada como SUSPENSO.**

### SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Será obligatoria la asistencia a la actividad programada según conste en las correspondientes guías docentes.

Los profesores evaluarán la asignatura atendiendo a los siguientes **criterios**:

**Seminarios, Talleres, Conferencias, Clases magistrales, Conferencia o concierto:**

Los mecanismos de evaluación serán detallados por el profesor de la asignatura, quien evaluará a través de: Trabajos, Informes aportados por los profesores que imparten las actividades etc...

**Proyecto Escénico Musical o Talleres de Conjunto Instrumental:**

- Desarrollo del dominio de los factores que concurren en la ejecución.
- Ejecutar los pasajes técnicos de las obras de forma que demuestren la capacidad individual de aprendizaje.
- Mostrar mediante el uso de las técnicas de concienciación corporal, autodominio y un comportamiento correcto en la presentación ante el público.

**JEFATURA DE ESTUDIOS**

jefaturadeestudios@csmalicante.com